



# *Excm. Ajuntament de Sagunt*

*SECRETARIA GENERAL*

**TITULO ANUNCIO:** *Delegación en Concejales de esta Corporación de la celebración del matrimonio civil correspondiente al día 5, 19 y 25 de junio de 2010.*

Por la presente le comunico que la Alcaldía –Presidencia en fecha 24 de mayo de dos mil diez, ha dictado Resolución de nº 1026 cuyo tenor literal es el siguiente:

“PRIMERO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D. Jose Luis Martí González, la celebración del matrimonio civil entre D. Ricardo Sánchez Palomo y D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz González, que tendrá lugar a las 18 horas del día 5 de junio de 2010, en el Centro Cívico.

SEGUNDO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D<sup>a</sup>. Gloria Calero Albal, la celebración del matrimonio civil entre D. Gonzalo Manuel Parra Calero y D<sup>a</sup>. Carolina Bel Ariza, que tendrá lugar a las 19 horas del día 19 de junio de 2010, en local no municipal.

TERCERO: Delegar en el Concejales de esta Corporación, D<sup>a</sup>. Nuria Hernández Pérez, la celebración del matrimonio civil entre D. Oscar Martínez Vicente y D<sup>a</sup>. Gisela Rodríguez Fuentes, que tendrá lugar a las 11 horas del día 25 de junio de 2010, en local no municipal.

CUARTO: Notificar la presente resolución a los interesados, considerándose aceptada la delegación salvo renuncia expresa en el plazo de 24 horas siguientes al de la misma, y procedase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el BIM.”

Lo que le traslado para su conocimiento y oportunos efectos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: Alfredo C. Castelló Saez

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (BIM)**